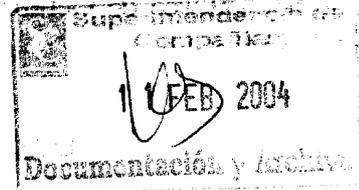


25-II-04

Quitado el Agosto del 2003.  
**4084**

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



Gonzalo  
**11 FEB. 2004**  
164

De mis consideraciones:

Franklin Cabrera Granillo, gerente general y representante legal de la compañía ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI. Ante usted, comparezco y digo:

94361

Con fecha 20 de Agosto del 2003, el accionista, Sr. **POGO PEÑALOZA KLEBER ALFONSO**, de estado civil casado y con consentimiento de su esposa la Sra. **ROSA CARMELINA CRIOLLO SOSORANAGA**, cedió la totalidad de sus acciones, es decir, (30) treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, a favor de la Sra. **VILMA ESPERANZA ZAMBRANO**.

10/0

El cedente Sr. **POGO PEÑALOZA KLEBER ALFONSO**, y la cesionaria Sra. **VILMA ESPERANZA ZAMBRANO**, son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Sr. Franklin Cabrera Granillo

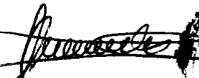
**GERENTE GENERAL**

EXPEDIENTE No.

OU. Ingresada. 2004.02.25.86

4304

Recibido el día de hoy catorce de Octubre del dos mil tres, a las catorce horas con nueve minutos.- CERTIFICO.

  
SECRETARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA- En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, Republica del Ecuador, el día de hoy catorce de Octubre del año dos mil tres, a las catorce horas con diez minutos. Ante mí Licenciado Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede, para que sea legalmente PROTOCOLIZADO, dando en actual vigencia.- Queda elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe y Certifico.

  
Lcdo. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA

Quito, 20 de Agosto del 2003.

Señor  
Franklin Cabrera Granillo

**GERENTE GENERAL COMPAÑÍA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE  
COMSERTAGI**

Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, el accionista Sr. POGO PEÑALOZA KLEBER ALFONSO ha celebrado un contrato de transferencia de la totalidad de sus acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, con fecha 20 de Agosto del 2003, de conformidad a la siguiente especificación:

El accionista Sr. POGO PEÑALOZA KLEBER ALFONSO, cedió a favor de la Sra. VILMA ESPERANZA ZAMBRANO, la totalidad de sus acciones, es decir, (30) treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

NOTA: El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

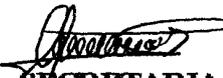
  
Sr. Pogo Peñaloza Kleber Alfonso  
CEDENTE  
C.C. 0701666232

  
Sr. Vilma Esperanza Zambrano  
CESIONARIO  
C.C. 170842977-2

  
Sra. Rosa Carmelina Criollo Sosoranga  
ESPOSA  
C.C. 0701591976

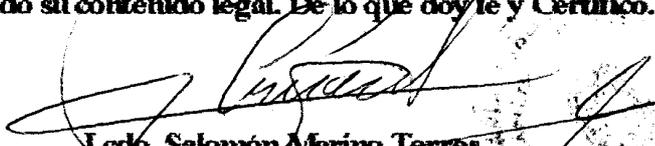
OV.

Recibido el día de hoy catorce de Octubre del dos mil tres, a las catorce horas con nueve minutos.- CERTIFICO.

  
SECRETARIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy catorce de Octubre del año dos mil tres, a las catorce horas con diez minutos. Ante mí Licenciado Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede, para que sea legalmente PROTOCOLIZADO, dando en actual vigencia.- Queda elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe y Certifico.

  
Licdo. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA

